

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO  
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD  
DE TREHUACO.

TREHUACO, 16 FEB 2021

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 00451

VISTOS:

a) Convenio Compra Centralizada de Medicamentos 2021", suscrito con fecha 10/12/2020, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 0409 de fecha 15 de Enero de 2021, del Servicio de Salud Ñuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes el **Convenio Compra Centralizada de Medicamentos 2021**", suscrito con fecha 10/12/2020, entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Compra Centralizada de Medicamentos 2021", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FRANCISCO CONTRERAS MORA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LCI/FCM/EAV/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldícos



LUIS CUEVAS IBARRA  
ALCALDE